

SOCORRO REIZÁBAL GARRIGOSA\*

## ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LOS CENSALISTAS DE LA "CIUTAT" DE VALENCIA (1600-1625)

### RESUMEN

La Ciudad de Valencia tenía en los censales su principal fuente de financiación, dada su tradicional falta de recursos propios y el estudio del panorama social y económico de la Ciudad a través de la amortización de la deuda, muestra su carácter rentista y oligárquico. Los censales valencianos no eran la modesta renta de la pequeña burguesía, sino un negocio más de la oligarquía urbana dominante, rentista y endogámica, que se fue consolidando por encima de cualquier otro grupo social, al controlar el gobierno de la Ciudad el abastecimiento y la posesión de censales, en gran parte a través de la mujer y el régimen foral.

### ABSTRACT

Valencia town, had annual ground-rent as it's main fountain of finance due to the lack of own recourses, and the study of social and economic background of the Town, throughout the redemption, show its boundholder and oligarchic character. The Valencian ground-rent, was not the burgess-ship short rent, but one more business of the financier, and endogamic dominating civil oligarchic, that it was consolidated over any other social group, due to the control of provisions and the ground rent possession by the town govern, in great part trough the women and statutory regimen of marriage.

---

\* Departament d'Història Moderna. Universitat de València

El análisis sociológico de los censalistas ha constituido una parte muy interesante de nuestra investigación, al ser la principal fuente documental empleada muy explícita al respecto. Cada censal recogido en los *Protocols del Quitament* —y hemos examinado más de seis mil— recoge no sólo la categoría social del censalista, las fechas del *Carregament y del Quitament*, el *Notari scrivà de la Sala* y el *Síndich* correspondientes que intervinieron por parte municipal en su formalización sino también todas las vicisitudes sufridas por cada censal a lo largo del tiempo, con referencias exactas a fechas y personas que intervinieron en cada una de ellas. Recoge los nombres de los *Clavaris* que intervinieron por algún concepto, si fue objeto de litigio ante la Corte Civil o la Real Audiencia, los nombres de los Magistrados, *Consellers* y *Oïdors* que intervinieron en el mismo, así como las resoluciones adoptadas. Las ventas, herencias, Capítulos Matrimoniales, legados testamentarios, vinculaciones, etc.<sup>1</sup> Todo ello nos ha permitido realizar un estudio cualitativo y cuantitativo de los censalistas valencianos en el período comprendido entre 1600 y 1625, intentando una clasificación cuyos criterios tuvieran una cierta homogeneidad y claridad expositiva, unificando características económicas y *Status* social similares, analizándolos de mayor a menor importancia en función del capital amortizado.

Si observamos el orden de clasificación de los grupos sociales vemos que se pueden dividir en cuatro grupos: el grupo de censalistas más destacado está formado por la Nobleza y los Grupos Paranobiliarios y el grupo compuesto por las Mujeres. El primero recupera 1.749 censales sobre un total de 6.193, lo que supone un 28,24% y un capital de 31.503.862 *sous* de 81.946.227 *sous*, lo que supone un porcentaje del 38,40%. Las mujeres, por su parte, recuperan 1.463 censales, lo que supone un 23,61% del total anteriormente citado. El capital amortizado es de 16.874.107 *sous*, o sea un 20,50% del capital. Es decir, entre ambos grupos recuperan un 51,75% del total de los censales. El porcentaje referido al capital es todavía mayor, un 58,90%. Si entre estos dos grupos acaparan más de la mitad de censales y del capital amortizado, es lógico que el resto de los grupos esté a bastante distancia.

Dentro de lo que podríamos llamar censalistas medios están los incluidos en el Capital Eclesiástico y la Burguesía de Oficio. Los primeros recuperan 870 censales de un total de 6.193 que supone un porcentaje del 14,04%, con respecto al capital les amortizan 8.603.737 *sous*, un 10,41%. La Burguesía de Oficio recupera 784 censales de la cantidad total antes mencionada, es decir, un 12,65% que corresponde a 9.332.621 *sous*, un 11,30%. Estos dos grupos no son asimilables, por lo que no viene al caso acumular censales y capital de ambos. Pero sí es de destacar la importancia comparativa de esta Burguesía de Oficio que tradicionalmente no era tomada en cuenta como poseedora de censales.

Existe un tercer grupo formado por la Burguesía Mercantil y los Gremios. La primera recupera 361 censales de la cantidad total antes citada, equivalente a

<sup>1</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 49. A.M.V. Cualquier *Protocol del Quitament* es buena muestra de lo dicho. Por ejemplo el del censal amortizado el X de Noviembre de 1612.

un 5,82%. Con respecto al capital, la cantidad amortizada es de 6.359.696 *sous*, es decir, un 7,60%. Los Gremios poseen 321 censales, es decir, un 5,18% correspondientes a 2.909.122 *sous*, un 3,45%.

Por último un grupo final de escaso relieve como censalistas tanto por el número de censales como por el capital amortizado. Las Administraciones de la Ciudad con 186 censales, un 3%, que corresponden a 2.173.686 *sous*, un 2,60%.

Los Médicos recuperan 101 censales del total ya referido, equivalentes a 1,63%, mientras que el capital supone 1.457.966 *sous*, es decir un 1,72%, Maestros y Estudiantes con 51 censales, un 0,82% y 359.680 *sous* que equivale a un 0,40% del capital, y los Labradores con 43 censales, un 0,69% y 314.300 *sous*, un 0,32%, ocupan los últimos lugares dentro de los grupos de censalistas.

Pasamos a analizar las características de los grupos poseedores de censales a través de los datos obtenidos de los *Protocols del Quitament*.

### NOBLEZA Y GRUPOS PARANOBIILIARIOS

Es el principal grupo poseedor de censales y capital, con 1.749 censales y 31.503.862 *sous* amortizados en el período de tiempo comprendido entre 1600 y 1625. Si los censales suponen un 28,24% del total, el porcentaje de capital recuperado es todavía mayor: 38,40%. Los censales cargados por este grupo son cuantitativamente los más importantes.

La nobleza censalista de la Ciudad de Valencia es eminentemente local, y por lo general pequeña nobleza o nobleza colateral, abundando los caballeros y los generosos.<sup>2</sup> Varios miembros de las mismas familias son frecuentemente poseedores de censales y los pertenecientes a este grupo ostentan el mayor número de censales *novament smerçadors*, vinculados y formando parte del patrimonio familiar,<sup>3</sup> cuidadosamente protegidos en capítulos matrimoniales y testamentos, ya que dada su estabilidad secular, uno de los principales atractivos del censal es el interés y poderlo cobrar el mayor tiempo posible a modo de renta segura.

También existen censalistas provinientes de la nobleza terrateniente, como la familia Milà d' Aragó, condes de Albaida,<sup>4</sup> los Figuerola, señores de Nàquera,<sup>5</sup>

<sup>2</sup> CASEY, J.: *El Regne de València al segle XVII*. Barcelona, 1979, pág. 154.

<sup>3</sup> CASEY, J.: *op. cit.*, pág. 154.

<sup>4</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 45. A.M.V. A Francesc Milà d' Aragó la Ciudad le amortiza el día V de Febrero de 1612 un censal por valor de 40.000 *sous*, incluido en sus capítulos matrimoniales, junto con otros tres censales por valor de 120.480 *sous* en total, con Maria de Castellblanch. Como heredero de su padre Joan Milà d' Aragó, Conde de Albaida, recupera diez censales por valor de 144.500 *sous*. En total catorce censales y 264.980 *sous*.

<sup>5</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 39. A.M.V. D. Melchor Figuerola, generoso, señor de la Baronía de Nàquera, recupera un censal por valor de 26.000 *sous*, el 4 de Noviembre de 1608 y que fue cargado el 12 de Diciembre de 1601. En el período consultado le son amortizados 15 censales por un total de 213.190 *sous*.

los Sans, señores de Alboi,<sup>6</sup> la rama principal de los Vilarrasa, señores de Faura,<sup>7</sup> o el conde de Sinarques.<sup>8</sup> Como censalistas su categoría es desigual, existen familias nobles cuya solvencia económica se refleja en sus censales como los Monpalau o Ximén Pérez Ruiz de Liori,<sup>9</sup> o por el contrario títulos nobiliarios de escaso relieve como censalistas: concretamente Don Joseph de Próxita, Marqués de Navarrés, recupera dos censales por valor de cinco mil *sous*. Caballeros y generosos ocupan un lugar destacado dentro de este grupo; a veces no está especificado si además poseían títulos de nobleza. Pensamos que hay muchos caballeros que podían ser segundones que heredaban el *status* social, pero no el título de nobleza, (ni el grueso del patrimonio) o bien hijos y herederos de la persona que lo ostentaba. Es el caso de la familia Monpalau, con numerosos miembros poseedores de censales, entre ellos varias mujeres. El censalista más destacado es Don Gaspar de Monpalau, caballero, que recupera quince censales por valor de 427.000 *sous* y que es citado por Lapeyre<sup>10</sup> como poseedor de un saldo superior a las mil libras en la *Taula*, no tiene título, al menos especificado, en los *Protocols del Quitament*. Menor importancia tiene como censalista Don Baltasar de Monpalau, que tiene tres censales propios por valor de setenta mil *sous*, constituyendo el grueso de sus censales, los que le son transferidos en los Capítulos Matrimoniales con Anna Maria Musefi, hija y heredera de un importante hombre de negocios de origen genovés: 8 censales por valor de 246.000 *sous*. Además de

<sup>6</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 34. A.M.V. Joan Sans, señor de Alboi recupera un censal por valor de 6.000 *sous* el 23 de mayo de 1606, que fue cargado el 27 de abril de 1601 por Micer Esteban Vives, Doctor del Real Consell. Todos los censales amortizados a D. Joan Sans, —nueve en total por valor de 167.000 *sous*— provienen de sus Capítulos matrimoniales con Anna Maria Vives, siendo *novament smerçadors* por las condiciones testamentarias de Micer Vives.

<sup>7</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 20. A.M.V. Don Joaquim Llorens de Vilarrasa, señor de Faura, recupera un censal por valor de 6.000 *sous* el 25 de mayo de 1600, que fue cargado el 25 de Octubre de 1595. En este período recupera un total de 19 censales por valor de 254.000 *sous*.

<sup>8</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 61. A.M.V. A Don Jaume Ceferino Lladró de Pallás le amortiza la Ciudad en Septiembre de 1617 un censal por valor de 72.000 *sous* y que fue cargado en el año 1612. Recupera en estos veinticinco años 8 censales por valor de 184.000 *sous*.

<sup>9</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 23. A.M.V. Don Ximén Pérez Ruiz de Liori recupera un censal *novament smerçador* el 24 de Junio de 1601 por valor de 11.000 *sous* y que fue cargado el 20 de Noviembre de 1596. Todos sus censales —38 por un valor de 944.800 *sous*— provienen de la herencia vinculada de su hermano Francés Joan Ruiz de Liori, que unidos a los dos de su hijo Crisóstomo Ruiz de Liori, caballero, y a los dos de Sancho Ruiz de Liori Borja y de Cardona, Marqués de Guadalest, hacen un total de 42 censales para esta representativa familia.

<sup>10</sup> LAPEYRE, H.: *La Taula de Cambis*. (en *La vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II*). Valencia, 1982, pág. 220, cuadro XVII. La familia Monpalau tiene un gran peso en la vida socioeconómica, siendo además destacadísimos censalistas tanto los hombres como las mujeres: Magdalena Aymar Vda. de Manuel Monpalau amortiza dos censales, lo mismo que Magdalena Guimerà de Monpalau. Violant Monpalau de Beneyto recupera el principal de cinco censales, mientras Maria Illana Carròs de Monpalau lo hace de dos y Maria Ferrer Lloris de Monpalau de cinco censales y Francisca Monpalau de Mercader —hija de Gaspar de Monpalau— también de dos. Gaudemio de Monpalau —hijo de Miguel de Monpalau y Hierònima de Borja— amortiza dos censales, mientras que Gaspar de Monpalau —hijo de Magdalena Aymar Vda. de Monpalau— recupera quince censales y el ya citado Balthasar de Monpalau, señor de Gestalgar y Xera, 11 censales en total.

caballero consta su calidad de señor de Gestalgar y Xera.<sup>11</sup> Muchos caballeros han aparecido primero como ciudadanos en los censales,<sup>12</sup> pensamos que el valorado censal a la hora de considerar la categoría social, pudo influir en esta circunstancia, refrendada por el hecho de que son los ciudadanos (los censalistas más destacados junto con los caballeros), los que gobernaban en esencia, la Ciudad. Existe una cierta movilidad social, reflejada en los censales, a pesar de la estabilidad general del siglo XVII,<sup>13</sup> y que se da casi exclusivamente entre esta alta burguesía, a la que las rentas de los censales ayudan a afianzar el prestigio social, propio o de sus descendientes directos o indirectos.<sup>14</sup>

Un caso paradigmático lo constituye el de los hijos de Nofre Adell, ciudadano y hombre de negocios (relacionados con el abastecimiento de la Ciudad, el primer negocio del reino), cuyos numerosos censales (684.340 *sous* entre ambos hermanos), colaboraron a que los dos obtuvieran título de caballero y cargos municipales.<sup>15</sup> Muchos son los cargos municipales que poseen censales de manera destacada: *Jurats* como March Antoni Gàmir (80.000 *sous* en cinco censales), o March Ruiz de Bàrcena que entre otros muchos cargos ocupó el de *Racional* entre 1600 y 1603 y 1610-1612, con 13 censales por valor de 145.000 *sous*, *Prohòmens del Quitament* como Gaspar Granada que recupera 113.000 *sous* repartidos en trece censales, o Pablo de Castro, *corresponsal* en Madrid para el avituallamiento de trigo (el indispensable *forment*), con catorce censales por valor de 896.000 *sous*, pasando por *Síndichs*, *Consellers*, *Clavaris*, etc...<sup>16</sup>

<sup>11</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 22. A.M.V.

<sup>12</sup> *Manuels de Consells*. Signatura A 128. A.M.V. Un caso paradigmático lo constituye Jaume Bertran, que en 1600 aparece, siendo ciudadano, ocupando el cargo de Racional, y que había sido Síndico de la Ciudad en Sicilia en los años 1586-1589. Posteriormente es promovido a caballero y receptor de las rentas de su Majestad, entre otros cargos, uno de ellos y para todo el período consultado es el de *Síndich de les Dotze Parròchies*. Como censalista particular recupera en el período estudiado 69.000 *sous*.

<sup>13</sup> Casey, *op. cit.*, pág. 60. "Hom adverteix una estabilitat considerable en les files de l'elite al llarg del segle XVII..."

<sup>14</sup> Casey, *op. cit.*, pág. 154. "El País Valencià tenia en efecte dues aristocràcies el 1609; els 157 senyors i llurs fills més grans i diversos centenars (pot ser 500, d'acord amb les llistes disponibles per a les Corts) de fradinsterns o persones ennoblides d'origen més baix, que es fongueren en una única "Noblesa Urbana que vivia bàsicament de les anualitats que havien de pagar els senyors".

<sup>15</sup> *Manuels de Consells*. Signatura A 128. Gaspar Adell es ciudadano, administrador de "les festes dels gloriosos Sent Vicent Ferrer y Sent Vicent Màrtir" en 1610-1611. Posteriormente consta en los censales que le son amortizados a partir de 1614 como caballero.

<sup>16</sup> *Manuels de Consells*. Signatura A 127. A.M.V. March Antoni Gàmir es Jurado por los Caballeros en 1600-1601 y además Administrador de les Sises e Impositions anys 1601-1602; Administrador de les Carns amb Steve Ros anys 1602-1603; Conseller Cavaller anys 1601-1602; nombrado para la elección "per a la plaça de inseculació de Caixer de Gros Cavaller" por renuncia de Jaume Çapena en 1601-1602; nombrado para la elección "per a la plaça de inseculació de Caixer de Gros Cavaller" en 1604-1605.

*Manuels de Consells*. Signatura A 130. A.M.V. March Ruiz de Bàrcena, ciudadano es Racional en los años 1601-1604 y también en los años 1610-1613. Durante el período consultado ocupó los cargos de: Prohòme del Quitament en 1600-1610. Clavari del Quitament en 1601-1602 (y por lo tanto Taulager de la Cort Civil y Caixer de Gros Ciutadà). "Elect per a intervenir en Corts en nom de la Ciutat" en 1604; Administrador de Forments en 1610-1611; Prohòme del Quitament en 1610-

## MUJERES

La importancia económica de la mujer ha sido una de las conclusiones más importantes del presente trabajo.

Recuperan 1.463 censales de un total de 6.193, lo que supone 23,61% y 16.874.107 *sous* del total del capital, es decir un 20,58%. Era difícil adscribir las a un grupo social concreto y el número de mujeres de toda condición social era cada vez más considerable. Muchas de ellas eran censalistas como madres de ... o hijas de... o viudas de..., pero mayoritariamente eran censalistas por ellas mismas, sin necesidad de tutores, procuradores o venias maritales. La conclusión es que la mujer disponía de su propio patrimonio, al menos la de una determinada clase social, clase social que es la principal poseedora de censales. Disponer de su propio dinero es la circunstancia que permite a la mujer esta movilidad patrimonial, debida esencialmente al régimen matrimonial valenciano recogido en los *Furs* y en vigor durante la época foral.<sup>17</sup> A diferencia de la Corona de Castilla, en la Corona de Aragón los contratos matrimoniales solían hacerse en régimen de separación de bienes. La plasmación legal de este sistema de separación de bienes son tres Fueros del Libro V, esencialmente: el Fuero X (rúbrica primera), el Fuero VIII (rúbrica tercera), y el Fuero IV (rúbrica cuarta). Esta desvinculación del marido de los bienes privativos de la mujer y la consiguiente capacitación de la misma para disponer de ellos, estaba suavizada por el régimen dotal.<sup>18</sup> Era en esa dote donde los censales tenían importancia, considerados como valor patrimonial, a menudo inalienable. Si la mujer moría sin hijos la dote retornaba a su propia familia, y en caso de ocurrir la muerte del marido, la esposa tenía derecho a la devolución de su dote independientemente de los bienes que el marido pudiera dejar a ella o a los hijos. Como en los censales consta la condición de viuda o doncella, nos ha parecido interesante desglosar las cantidades y así se puede observar que son precisamente las casadas las que más censales y más capital recuperan, evidentemente con su propio patrimonio familiar. Con referencia al número de censales las casadas recuperan un 11,01% las viudas un 9,12% y las solteras un 3,48%. Las proporciones con respecto al capital son las siguientes: casadas 10,78%, viudas 7,54% y solteras 2,25%.

---

1620; Instador del Quitament en 1610-1611; Administrador de la Casa de les Repenedides en 1610-1611; Jurat Ciutada en 1612-1613.

*Manuels de Consells*. Signatura A 127. A.M.V. Gaspar Granada, Ciudadano es Clavari del Quitament en 1600-1601; Instador del Quitament en 1600-1601; Prohome del Quitament en 1600-1610. Administrador de la Casa de Sta. Maria dels Beguins en 1600-1601; Mustaçaf en 1603-1604.

Estos simples ejemplos parecen corroborar las palabras de Casey en la pág. 202 de su obra ya citada "les oligarquies valencianes eren, generalment per tant, grups de gents reduïts i més aviat privilegiats. Uns 90 individus competien a la ciutat de València pel càrrec de jurat, sobre una població d'almenys 10.000 famílies i -el que és potser més significatiu- extrets d'una població de ciutadans estimada per un contemporani en 500 persones.

<sup>17</sup> *Furs i privilegis*. Fur VIII, 3, 5 ... "Puxen fer lurs voluntats sense consentiment de lurs marits".

<sup>18</sup> BELDA SOLER, M. A.: *El régimen matrimonial de bienes en los Furs de Valencia*. Valencia, 1966, pág. 45.

A través de la mujer la sociedad valenciana se relacionaba estrechamente con vinculaciones familiares y económicas. No olvidemos que Casey considera que en el siglo XVII uno de cada diez matrimonios se celebraban dentro de los grados prohibidos por la Iglesia Católica,<sup>19</sup> lo que permitía afianzar fortunas y títulos, cargos políticos y negocios. Sería prolijo relatar como en un *Protocol del Quitament* aparece cuidadosamente explicitado todo lo referente al patrimonio femenino, en capítulos matrimoniales, testamentos, o cualquier otro tipo de documento notarial. Así los cuantiosos censales de sus capítulos matrimoniales permiten a las hijas de un rico mercader, Anna Maria Musefi y de un respetable Doctor del *Real Consell*, Anna Maria Vives, casarse con miembros de la nobleza, D. Balthasar de Monpalau y D. Joan Sans, señor de Alboi. Mientras que parte de los censales de D. Francesc Milà d'Aragó (4 censales por valor de 120.480 *sous*), provienen de la dote de su mujer, Dña. Maria de Castellblanch, vinculados y *novament smerçadors* que ya hemos citado. Los capítulos matrimoniales de D. Joan Christòfol Vilarrasa de Cabanilles y Dña. Magdalena Granollach de Cabanilles realizados en Barcelona el 14 de Mayo de 1610 ante el notario Francesc Blanch así mismo en régimen de separación de bienes, estipulan que un censal de 220.000 *sous* vendidos a ambos por D. Balthasar Pardina, *Síndich Cavaller* de la ciudad de Valencia amortizado el día 13 de mayo de 1613 y, *novament smerçador*, es decir vuelto a cargar automáticamente, corresponde la pensión anual y el usufructo mientras dure el matrimonio, al marido, pero la propiedad es de la mujer.<sup>20</sup> Los Granollach eran una familia de importantes mercaderes catalanes que intervenían en el mercado de cambios desde el último cuarto de siglo anterior, con casas en Barcelona, Lyon y Valencia. Los Vilarrasa eran una importante familia valenciana asimismo censalista.<sup>21</sup> Censalistas destacadas son las hijas de Agostí Gàmir (hombre de negocios valenciano relacionado directamente con las empresas del tráfico de ganado para el abastecimiento), Francisca Gàmir de Marrades y Marcela Gàmir de Gàmir (casada con March Antoni Gàmir, caballero jurado y censalista), cuyos 21 censales vinculados provinientes de su herencia paterna ascienden a 450.580 *sous*.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> CASEY, J.: *op. cit.*, pág. 241.

<sup>20</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 48.

<sup>21</sup> Aparte de los ya citados J. C. Vilarrasa de Cabanilles y J. Ll. Vilarrasa, señor de Faura, recuperan censales en el período consultado: Dídac Vilarrasa, Caballero con 4 censales por valor de 77.000 *sous*; Pere Vilarrasa, generoso con 2 censales por 26.000 *sous*; Hierony Vilarrasa, Caballero, con 2 censales por 20.000 *sous*. Y entre las mujeres podemos citar a Elisabeth Vilarrasa de Sans, Elisabeth Aliaga de Vilarrasa y Àngela Mercader de Vilarrasa, casada con el señor de Faura.

<sup>22</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 56. A.M.V. Es precisamente a partir de un censal de 10.000 *sous* de Francisca Gàmir de Marrades y Marcella Gàmir de Gàmir cargado el 24 de marzo de 1612 y amortizado el 1 de diciembre de 1615 que dada la crisis por la que atraviesa la Taula, los jurados reducen el *for* o interés:

"qui empti fuerunt ab rationem quindecim mille pro millanario reduxi ad 500 solidos annua prestationi computando ad forum per rationem viginte pro uno juxte (...) per dominos juratos".

Las mujeres censalistas forman parte de las principales familias de la Ciudad, no sólo de la nobleza sino de las familias que ostentaban cargos políticos o manejaban los negocios: Aliaga, Adell, Boyl, Borja, Dassio, Carròs, Gàmir, Milà d'Aragó, Monpalau, Matheu, Vilarrasa, Vich..., durante generaciones, pero con la particularidad de hacerlo por ellas mismas, disponiendo de sus propios patrimonios. Más que un recurso a viudas y doncellas desamparadas, el censo parece una manera respetable, convenientemente sancionada por la Iglesia y la Sociedad de conservar y acrecentar los patrimonios. Aparecen además frecuentemente en los *Manuals de Consells* como avalistas de sus maridos.<sup>23</sup> Todo ello les concede en el aspecto económico un papel destacado, que no sabemos si se correspondía con otros aspectos: sociales, culturales, etc. y que pensamos sería una interesante línea de investigación.

### CAPITAL ECLESIAÍSTICO

Junto a la importancia de la mujer como censalista, destaca la relativa escasa importancia del capital eclesiástico en los censales públicos: 870 censales, que representan un 14,04% del total, y 8.603.737 *sous*, un 10,41%, es decir proporcionalmente menor que el número de censales. Las personas eclesiásticas estaban excluidas del privilegio de ostentar la propiedad de los censales emitidos por la Ciudad de Valencia, privilegio reservado a los naturales del reino; sin embargo en los *Manuals* existen numerosísimas *licències per a carregar* otorgadas por los Jurados, práctica que era normal desde hacía siglos. Sin embargo pensamos que el hecho de existir una serie de impedimentos legales (que evidentemente no eran difíciles de solventar, pero que siempre resultaban una cortapisa), hizo que mayoritariamente el capital eclesiástico se dirigiese hacia el censo privado, cuyos avatares en relación con este estamento son recogidos de manera explícita en *Actes de Cort*,<sup>24</sup> peticiones al Rey,<sup>25</sup> etc.

Asimismo hemos desglosado las cantidades correspondientes al Clero Regular y al Clero Secular, para ver el peso específico de ambos como censalistas. El Clero Secular es el más importante con un 8,80% de los censales y un 6,60% del

<sup>23</sup> *Protocols del Quitament*. Signaturas A 128, A 129, A 130. A.M.V. Son numerosísimas las mujeres que avalan a sus maridos con su propio patrimonio al ser elegidos para cargos municipales, teniendo en cuenta además que las *fermances* eran altas. Sirva como ejemplo d. Francisca Ferrer de Pallás, condesa de Sinarques, que como censalista recupera dos censales propios por valor de 25.000 *sous* y que es avalista de su marido en los préstamos que éste recibe por parte de la Ciudad, como *avituallador de fusta* de la misma: A 128; Un préstamo de 3.000 libras. A 129; Un préstamo de 8.000 libras. Un préstamo de 5.000 libras. A 130; Un préstamo de 10.000 libras.

<sup>24</sup> CORTES DEL REINADO DE FELIPE IV. *I Cortes Valencianes de 1626. Edición Facsímil. Estudio preliminar a cargo de D. de Lario Ramírez*. Valencia 1973. Capítols y Actes de Cort: Braç Eclesiàstich: Cap XXXVI - Cap XXXVII, Cap. L, Cap LI.

<sup>25</sup> "De los rectores y cleros de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad y Arçobispado de Valencia".



capital frente al 5,24% y el 3,81% respectivamente del Clero Regular. En el Clero Secular destacan como censalistas, el Capítulo de la Seo de manera corporativa y párrocos, canónigos, sacristanes del mismo a título individual, especialmente. Recupera el Capítulo nueve censales por importe de 140.780 *sous*.<sup>26</sup> El Patriarca Ribera aparece, no como censalista particular, sino como titular del Colegio de Conversos, objeto de numerosas donaciones, que cargadas a censal proporcionan una renta, modesta pero segura. Existe constancia de un censal donado por Don Diego de Covarrubias, Vicecanciller de la Corona de Aragón, cuyo importe es de 120.000 *sous*. En estos años examinados el Colegio del Corpus Christi recibe el importe de diez censales por valor de 220.275 *sous*.<sup>27</sup> Dentro del Clero Regular son los conventos femeninos los censalistas más destacados, especialmente el Convento-Monasterio de Sta. Catherina de Sena, con 42 censales amortizados, por valor de 802.000 *sous*.<sup>28</sup>

También parece seguir Valencia el modelo demográfico europeo de esta época: retraso en la edad del matrimonio y celibato femenino definitivo, propio de las clases privilegiadas, que observando los nombres y apellidos de las religiosas de los numerosos conventos femeninos que proporcionan los censales nos damos cuenta pertenecen a lo más granado de esa nobleza urbana, cargadora habitual de los mismos. Las dotes a religiosas eran menos onerosas para el patrimonio familiar que las matrimoniales. Además en muchas ocasiones el censal se consignaba a la religiosa no al convento, por norma general, la pensión anual no la propiedad del censal, que permanecía en el patrimonio familiar, y a la muerte de la religiosa recuperaba el interés, lo que daba lugar a litigios en ocasiones entre los conventos y los familiares. Hay que tener en cuenta la religiosidad de la época para comprender las numerosas donaciones, y el prestigio de sus miembros para comprender que muchos eclesiásticos fueran nombrados administradores de bienes, procuradores, tutores, depositarios de testamentos ológrafos, etc.<sup>29</sup>

### BURGUESÍA DE OFICIO

Recuperan un 12,65% del total de censales, lo que los coloca en un cuarto lugar después del Capital eclesiástico, sin embargo recuperan un 11,30% del

<sup>26</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 19. A.M.V.

<sup>27</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 24. A.M.V. El Colegio del Corpus Christi recupera un censal en febrero de 1602.

<sup>28</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 39. A.M.V. Recuperan un censal el 20 de enero de 1609, por valor de 12.000 *sous* entre otros muchos de este período.

<sup>29</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 28. A.M.V. Como por ejemplo D. Francesc Joan Ruiz de Liori que encomienda su último testamento (en el que deja como heredero a su hermano D. Ximén Pérez Ruiz de Liori), "cerrado y secreto" a Fray Pedro Blasco de la Orden de Predicadores y que fue recibido por el notario Jaume Ch. Ferrer el día 3 de diciembre de 1598 y publicado al día siguiente, como consta en cualquier censal de los muchos que le son amortizados a su heredero en este período, por ejemplo el del día 20 de noviembre de 1603 por valor de 40.000 *sous*.

capital, lo que los sitúa en este aspecto antes que el clero. Son, pues, destacados censalistas que junto a ciudadanos y caballeros acaparan el gobierno de la Ciudad, no sólo en cargos directamente relacionados con su profesión como abogados ordinarios o extraordinarios, *oidors*, notarios, o juristas (como puede ser Micer Olginat<sup>30</sup> al que le son amortizados 21 censales por valor de 457.260 *sous* o Micer Margarit con 25 censales por valor de 150.600 *sous*,<sup>31</sup> sino también ocupan cargos que podrían ser ocupados por ciudadanos o caballeros. Miquel Joan Diego, notario,<sup>32</sup> es *Clavari del Comú* en 1600-1602 con 5 censales por 59.000 *sous*, y Hieroni Bayarri, notario, es Ayudante del Racional en 1610-1611,<sup>33</sup> con 7 censales por valor de 82.000 *sous*, por ejemplo. El criterio para incluirlos en este grupo es el profesional. Muchos abogados o notarios son también ciudadanos, generosos o caballeros como el citado Micer Olginat, abogado de la Ciudad y caballero y Hieroni Bayarri que es ciudadano además de notario, pero el formar parte de la profesión jurídica es algo que los diferencia.

La Burguesía de Oficio es, junto a la Nobleza y Grupos Paranobiliarios (caballeros, generosos, ciudadanos), un grupo social en ascenso política y económicamente avalándose su prestigio social con los numerosos censales que poseen los miembros de este grupo, que también da al censo un acusado valor patrimonial: dejándolo en herencia a los hijos e incluidos, y por norma general vinculados, en los Capítulos Matrimoniales de las hijas. Aparte de la burguesía judicial ligada al gobierno de la Ciudad, existe también una numerosa burguesía judicial alrededor de las instituciones reales: Virrey, Real Audiencia, Baylia, etc. La monarquía, a pesar de sus dificultades económicas, no utilizaba el sistema francés de venta de cargos y títulos que aumentaban las arcas reales, de manera relevante en Valencia en estos años consultados. Como señala Casey, jueces de la Real Audiencia, Magistrados, podían presentar un *curriculum* más limpio que el del gobierno municipal.<sup>34</sup> No había tanta corrupción e ineficacia, de ahí su prestigio, aparte de la formación universitaria de sus miembros. A pesar de que los sueldos no eran altos, hubo miembros de la nobleza que eligieron la profesión jurídica, como Francesc Bou *olim* Crespí de Valldaura, de la Baronía de Sumacàrcer y destacado censalista o los segundones de la casa de Liori. Sin embargo a partir de 1630 la situación económica impulsó a Felipe IV a la venta de títulos y cargos. Jueces y Magistrados, abogados, etc., nobles, resultaron una circunstancia común, creándose familias nobles con tradición jurídica como los Sans de la Llosa, censalistas destacados (con 10 censales por 155.000 *sous*).

<sup>30</sup> *Manuale de Consells*. Signatura A 130. A.M.V. Micer Olginat es abogado ordinario de la Ciudad y Juez de Apelaciones en 1603-1604 y 1611-1612.

<sup>31</sup> *Manuale de Consells*. Signatura A 129. A.M.V. Micer Margarit es elegido Justicia Civil en 1602-1603. También es Abogado de la Ciudad en 1611-1612.

<sup>32</sup> *Manuale de Consells*. Signatura A 128. A.M.V.

<sup>33</sup> *Manuale de Consells*. Signatura A 137. A.M.V.

<sup>34</sup> CASEY, J.: *op. cit.*, pág. 216. "El sistema fiscal al País Valencià, sens dubte funcionava lentament. Però no fou afectat per la corrupció i la ineficiència a l'engròs que eren un tret tan marcat del Govern Municipal en aquell temps".

Como dice Casey "... no tant que l'aristocràcia s'havia apoderat de la judicatura com que els advocats s'havien apoderat de l'aristocràcia..."<sup>35</sup> Al mismo tiempo muchos miembros de lo que podríamos llamar burguesía media, formaron parte de las filas de jueces, abogados, etc. Hijos de médicos o mercaderes (como Carles del Mor, jurista destacado y que es hijo de un rico mercader, Llàcer del Mor, que fue *clavari del comú* en 1609-1610), afianzaron su *status* a través de las leyes y los censales, siguiendo la vocación rentista de la sociedad, y contribuyendo a su estabilidad a lo largo del siglo XVII. Estabilidad que podría considerarse un cierto estancamiento al perder la oportunidad de invertir sus capitales en asuntos más productivos y dinámicos, ya que al mismo tiempo los miembros de la profesión jurídica eran, junto con la nobleza, terratenientes destacados e improductivos.

Muchos notarios, abogados, etc. son, aparte de censalistas destacados por ellos mismos, procuradores de miembros de la nobleza (como Hieroni Alfonso que forma parte de una familia de notarios que además llevan los Libros de la *Taula* y que es procurador del antiguo Gobernador y Señor de Faura -Joaquim Llorens de Vilarrasa- y que son todos ellos censalistas),<sup>36</sup> autoridades eclesiásticas, viudas, herederos menores de edad, etc., o bien administradores de herencias dejadas a conventos o iglesias. Tenían conexiones con todos los grupos sociales y todas las circunstancias económicas, lo que les concedía una cierta influencia política y social. Se movían en un círculo bastante restringido, al igual que la nobleza, sus hijas casan en el mismo entorno, incluso con miembros de la pequeña nobleza, pero no con gente de oficios, médicos o maestros. Van adquiriendo prestigio social al mismo tiempo que la tierra y los censales van consolidando sus fortunas. El principal censalista de todo el período examinado pertenece a este grupo: Micer Hieroni Valleriola, que recupera los censales por él cargados, nada menos que cincuenta y tres censales por valor de 1.070.380 *sous*, pero deja vinculados los de su herencia.<sup>37</sup> No se puede comparar con la "*Noblesse de Robe*" francesa, pero sí se puede hablar de un colectivo con prestigio social y económico. Pensamos que por estas características, los censales de la Burguesía de Oficio se podrían computar con los de la Nobleza y Grupo Paranobiliario y los de las Mujeres, con lo que el predominio de la oligarquía urbana como censalista y acaparadora de cargos en el gobierno municipal (por no mencionar los negocios que la Ciudad proporcionaba), resulta incuestionable.

<sup>35</sup> CASEY, J.: *op. cit.*, pág. 219.

<sup>36</sup> LAPEYRE, H.: *op. cit.*, pág. 257. Cita entre los notarios acomodados entre 1568 a 1588 a Hieroni Alfonso. Por nuestra parte en la documentación manejada hemos encontrado numerosas referencias a la familia de notarios de dicho apellido, ya que son notarios de la Ciudad en diversos cometidos: Dionís, Hieroni, Phelip y Pau Alfonso, todos ellos además censalistas.

<sup>37</sup> *Manuale de Consells*. Signatura A 130. A.M.V. Aparte de ser un censalista destacadísimo, es un Abogado de la Ciudad de indudable prestigio, elegido en 1604 para intervenir en Cortes en nombre de la Ciudad.

## BURGUESÍA MERCANTIL

Son censalistas destacados, más por el capital empleado a censo que por el número de censales, aunque no formaba parte de esa oligarquía urbana acaparadora de la deuda pública, su importancia económica es indudable. Intervienen en los negocios que la Ciudad genera pero no en el gobierno de la misma, a excepción del cargo de *caixer de menut*, ocupado por un mercader cada cuatrimestre. Puede incluirse junto a los Gremios en ese tercer grupo de censalistas medios. Recuperan un 5,82% del total de censales y un 7'60 en relación al capital, es decir, la proporción es mayor en este aspecto, lo cual es importante porque corrobora la mentalidad rentista de la época, que configurando la tradición de la burguesía, alcanzaba también a las capas sociales teóricamente más dinámicas.

Aparte de ser censalistas de manera individual como Francisco de Caspe con 24 censales y un 1.074.000 *sous* amortizados y familiar de Pere de Caspe (pensamos que su padre, ciudadano y *Clavari del Avituallament* en los años 1610-1611) o Diego de Rivadeneyra con 10 censales y un capital de 254.410 *sous*, existen familias con varios miembros censalistas y mercaderes como los hermanos Morlà,<sup>38</sup> con 61 censales por valor de 1.174.490 *sous*, entre los tres, o la familia Martínez de la Raga, padre e hijo, ambos mercaderes y con negocios de abastecimiento con la Ciudad. El déficit económico valenciano en grano y ganado, obligaba a traerlo de fuera del Reino por tierra (Castilla especialmente) o por mar (esencialmente cereal de Sicilia); en todo este tráfico intervenía la burguesía mercantil, así como en el comercio de la seda, la mayor contrapartida de la balanza comercial. Aunque hay hombres de negocios ciudadanos o caballeros, eran los mercaderes los que manejaban el grueso de las transacciones comerciales. A pesar de no tener *status* social, sus fortunas no debían ser desdeñables. La élite de los mismos estaba constituida por mercaderes-banqueros. Si bien los mercaderes no poseían tierras de manera significativa acaparadas en su mayor parte por la Nobleza y la Burguesía de Oficio, es indudable que invertían parte de sus ganancias en censales, otra manera segura de acrecentar—aunque modestamente— su capital y afianzar su *status* al mismo tiempo, práctica criticada por los coetáneos, a la manera de los arbitristas castellanos.

Dentro de estos mercaderes, los había naturales de Reino como los antes citados y también de fuera de él como los Pallavecino, o el ya citado March Antoni Musefi, italianos, o los Granollach, catalanes, todos afincados desde hacía bastante tiempo.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Manuels de Consells*. Signatura A 127. A.M.V. Joan Miquel, Antoni y Pere Jordi Morlà son destacadísimo censalistas a lo largo de todo el período. Joan Miquel Morla es además Caixer de Gros Mercader en los años 1601-1602.

<sup>39</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 58. A.M.V. A Clara Palavecino le son amortizados varios censales en este período. Ya casada sigue recuperando censales "per mihi et meis", es decir, "por mí y los míos", con el patrimonio dejado en herencia por su padre Darío Palavecino, citado por Lapeyre en su obra ya citada pág. 60 "... y unos hombres de negocios de Valencia muy conocidos Darío Palavecino, los Sauli, Glauco Matheu" ... (refiriéndose a su origen italiano).

## GREMIOS

Recuperan un 5,18% de los censales pero un 3,45% del capital, lo que representa la mitad del capital del grupo anterior aunque la cantidad de censales sea semejante.

En los *Protocols*, sólo consta el oficio sin especificar si eran aprendices o maestros, aunque por las características familiares que reflejan los censales, nos inclinamos a pensar que por norma general pertenecían a esta última categoría. Destacan dos oficios: los *giponers* y los *fusters*. Las personas de este grupo social no suelen poseer varios censales, creemos que invierten sus ahorros, pero no poseen capital suficiente para hacer de ello un negocio o un medio de consolidación de un cierto prestigio social. Existe también una cierta tradición de la burguesía en este grupo que, sin ser censalistas destacados, invierte su capital en una pequeña renta segura, o en un pequeño patrimonio a dejar a sus herederos, en un momento en que la industria, especialmente la de la seda, orgullo y prestigio de la Ciudad de Valencia, se estaba quedando estancada y anticuada.<sup>40</sup>

Existe una tendencia a la estabilidad dentro de este grupo; los matrimonios se realizan dentro del contexto social propio, apenas hay censales *novament smerçadors* por vínculos testamentarios. La pequeña burguesía artesanal deja los censales a todos sus hijos por igual, sin diferenciar sexos ni primogenituras. Si el patrimonio se dejaba a un solo heredero, no debía quedar nada para los demás, aparte de que entre estas clases de la menestralía el matrimonio era del tipo de germanía, es decir, no había dotes, el patrimonio era común a ambos cónyuges, repartiéndose al 50% en caso de fallecimiento o disolución del vínculo.

En el cuarto grupo de censalistas, hemos integrado a los que poseen menos censales y capital proporcionalmente; son los arquetipos del censalista de la pequeña burguesía, pero su escaso peso específico ratifica nuestras ideas.

## ADMINISTRACIONES DE LA CIUDAD

Aunque los conceptos agrupados bajo esta denominación son aparentemente diferentes, tienen como denominador común el que los censales no pertenecen a personas o instituciones a título individual o colectivo sino que forman parte de las obligaciones asistenciales o financieras de la Ciudad, que dada la escasez de recursos propios, sufragaba de esta manera sus compromisos de carácter benéfico, religioso o económico.

En conjunto, este grupo recupera un 3% de los censales y un 2,60% del capital. Una de las principales obras asistenciales la constituían los *baciners* de

<sup>40</sup> CASEY, J.: *op. cit.*, págs. 104-106.

*pobres* de las parroquias, que se encargaban en nombre de “sus” pobres de entregar dinero a censal, para con las pensiones atender a sus necesidades. Estos cargos de *baciners*, eran designados por la Ciudad de entre sus miembros pasados o presentes, de tipo honorífico, refrendados por notario y solemnemente ocupados por caballeros o ciudadanos. En los *Manuals de Consells* no hay mención alguna a salarios o recompensas por este motivo. Parecía una manera de premiar antiguos servicios con unos cargos que les otorgaban un cierto prestigio. El *Síndich de les Dotze Parròchies* es el único cargo ocupado por una misma persona a lo largo de todo el período: el ya mencionado Jaume Bertran, con un largo historial al servicio de la Ciudad, primero ciudadano, después nombrado caballero por el Rey y censalista –aunque poco destacable– a título privado. Aparte de éstas, mencionadas con 21 censales y 205.220 *sous* el único *baciner de pobres* que destaca como censalista es el de la parroquia de San Joan del Mercat, con 22 censales por valor de 135.000 *sous*.<sup>41</sup> Estos censales no están vinculados pero se suelen volver a cargar automáticamente ya que tal circunstancia era beneficiosa para la Ciudad, que oficialmente amortizaba censales y por otro lado no invertía de manera directa en estas obras asistenciales. Aparte de los mencionados, existen otros patronatos de carácter benéfico, cuyos censales son cargados por los Señores Jurados, en calidad de administradores de los mismos, como el Instituto para mujeres Beatriz de Centelles, vulgo “*la presó*”, con 6 censales por valor de 123.000 *sous*. Diferente significado tienen los censales cargados por los Síndicos de la Ciudad o de *Generalitat* como seguridad en según qué arrendamientos, sisas e impuestos. Aunque las cantidades son importantes no se pueden contabilizar como censales particulares o institucionales, una vez pasada la finalidad por la que fueron cargados, son amortizados, mientras, si les llega el *boxart*, u orden de amortización, se vuelven automáticamente a cargar.

## MÉDICOS

Son comparativamente, dentro de este grupo, los censalistas más destacados, aunque no tienen el prestigio social y económico de la profesión jurídica; constituyen el tercer grupo junto con la Nobleza y Grupos Paranobiliarios y la Burguesía Mercantil, que recupera proporcionalmente más capital que censales, concretamente 1,63% de los censales por 1'72% del capital. De todos modos su posición social, avalada por los censales, es mayor que la de los otros componentes de este cuarto grupo de pequeños censalistas, como labradores o maestros.

<sup>41</sup> *Protocols del Quitament*. Signatura R 36. A.M.V.

## MAESTROS Y ESTUDIANTES

Recuperan 0,82% de los censales y un 0,40% del capital. Tan sólo dos Maestros de Gramática recuperan varios censales: Francesc Gil con tres censales por valor de 24.680 *sous*, y Pere Caro Romo con seis censales por valor de 52.200 *sous*.

## LABRADORES

Los porcentajes de este último grupo son respectivamente un 0,69% de los censales, por un 0,32% del capital. No pertenecen, por lo que se desprende de la documentación consultada, al grupo de labradores ricos o acomodados los que invierten en los censales públicos, posiblemente lo harían en los censales privados. Son, pues, pequeños censalistas, que dejan sus censales repartidos entre sus hijos, y a veces los compran a otros labradores o a miembros de los Gremios, a modo de pequeña inversión.

Por último aclarar que existe un determinado número de censales en los cuales no consta la condición social de su poseedor, algunos incluso por cantidades considerables y que lógicamente no hemos adscrito a grupo social alguno. Es un porcentaje del 4,70% de los censales y un 3,08% del capital.

## APÉNDICE ESTADÍSTICO Y GRÁFICO

### AÑOS 1600-1625 TOTAL DE CENSALES AMORTIZADOS POR LA CIUDAD DE VALENCIA

#### 6.193 censales

1º	NOBLEZA Y GRUPO PARANOBILIARIO	.....	1.749 censales	28,24 %
2º	MUJERES:	.....		
	Viudas	.....	565 censales	9,12 %
	Solteras	.....	216 censales	3,48 %
	Casadas	.....	682 censales	11,01 %
	Total	.....	1.463 censales	23,61 %
3º	CAPITAL ECLESIAÍSTICO			
	Clero Regular	.....	325 censales	5,24 %
	Clero Secular	.....	545 censales	8,80 %
	Total	.....	870 censales	14,04 %
4º	BURGUESÍA DE OFICIO	.....	784 censales	12,65 %
5º	BURGUESÍA MERCANTIL	.....	361 censales	5,87 %
6º	GREMIOS	.....	321 censales	5,18 %
7º	ADMINISTRACIONES DE LA CIUTAT	.....	186 censales	3 %
8º	MÉDICOS	.....	101 censales	1,63 %
9º	MAESTROS Y ESTUDIANTES	.....	51 censales	0,82 %
10º	LABRADORES	.....	43 censales	0,69 %
	NO CONSTA	.....	295 censales	4,76 %
	CENSALS NOVAMENT SMERÇADORS	.....	702 censales	11,32 %



AÑOS 1600-1625  
CAPITAL TOTAL AMORTIZADO POR LA CIUDAD DE VALENCIA

**81.946.227 sous**

1º	NOBLEZA Y GRUPO PARANOBIILIARIO	.....	31.503.862	sous	38,40 %
2º	MUJERES:	.....			
	Viudas	.....	6.181.250	sous	7,54 %
	Solteras	.....	1.847.654	sous	2,25 %
	Casadas	.....	8.845.212	sous	10,78 %
	Total	.....	16.874.107	sous	20,58 %
3º	BURGUESÍA DE OFICIO	.....	9.332.621	sous	11,30 %
4º	CAPITAL ECLESÍASTICO				
	Clero Regular	.....	3.171.616	sous	3,81 %
	Clero Secular	.....	5.432.121	sous	6,60 %
	Total	.....	8.603.737	sous	10,41 %
5º	BURGUESÍA MERCANTIL	.....	6.359.696	sous	7,60 %
6º	GREMIOS	.....	2.909.122	sous	3,45 %
7º	ADMINISTRACIONES DE LA CIUTAT	.....	2.173.686	sous	2,60 %
8º	MÉDICOS	.....	1.457.966	sous	1,72 %
9º	MAESTROS Y ESTUDIANTES	.....	359.680	sous	0,40 %
10º	LABRADORES	.....	314.300	sous	0,32 %
	NO CONSTA	.....	3.115.692	sous	3,80 %

AÑOS 1600-1625  
RELACIÓN ENTRE CENSALES Y CAPITAL

NOBLEZA Y GRUPO PARANOBIILIARIO	28,24 % censales y 38,40 % capital
MUJERES:	
Viudas	9,12 % censales y 7,54 % capital
Solteras	3,48 % censales y 2,25 % capital
Casadas	11,01 % censales y 10,78 % capital
Total	23,61 % censales y 20,50 % capital
CAPITAL ECLESIAÍSTICO	
Clero Regular	5,24 % censales y 3,81 % capital
Clero Secular	8,80 % censales y 6,60 % capital
Total	14,04 % censales y 10,41 % capital
BURGUESÍA DE OFICIO	12,65 % censales y 11,30 % capital
BURGUESÍA MERCANTIL	5,82 % censales y 7,60 % capital
GREMIOS	5,18 % censales y 3,45 % capital
ADMINISTRACIONES DE LA CIUTAT	3 % censales y 2,60 % capital
MÉDICOS	1,63 % censales y 1,72 % capital
MAESTROS Y ESTUDIANTES	0,82 % censales y 0,40 <sup>0</sup> % capital
LABRADORES	0,69 % censales y 0,32 % capital
NO CONSTA	4,76 % censales y 3,80 % capital



